



*Procuraduría Federal del Consumidor  
Dirección General de Oficinas de Defensa del Consumidor  
Dirección de Zona de la Oficina de Defensa del Consumidor*

## Aviso de Privacidad Integral

### “Atención de Inconformidades Buen Fin Oficina de Defensa del Consumidor Zona Metropolitana de Nezahualcóyotl”

#### Denominación del Responsable

La Procuraduría Federal del Consumidor (en adelante **Profeco**) es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione a través de la Dirección de la Oficina de Defensa del Consumidor ODECO Zona Metropolitana de Nezahualcóyotl (en lo sucesivo **ODECO Zona Metropolitana de Nezahualcóyotl**), con domicilio en Calle Cucaracha No. 293, esquina con Av. Dr. Gustavo Baz, Col. Benito Juárez, Nezahualcóyotl, C.P. 57000, Estado de México., teléfono(s) 55 57 43 57 46, odedco.neza@profeco.gob.mx.

#### Datos personales recabados

Los datos personales que directamente recabamos de Usted al requerir asesoría y atención del personal de la **ODECO Zona Metropolitana de Nezahualcóyotl** son de tipo identificativo: nombre completo, teléfono, cuenta de Facebook/Twitter (en el caso de que la atención sea requerida por ese medio de contacto); sin que sean obtenidos datos de carácter sensible de acuerdo a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

#### Fundamento Legal

La **ODECO Zona Metropolitana de Nezahualcóyotl** está facultada para implementar acciones de protección a los consumidores, y administrar los recursos materiales que le sean asignados para su operación regular y para el desarrollo de sus programas y los de las Unidades de Servicio a su adscripción, con fundamento en los artículos 21 y 22 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 12 de abril de 2019; 3, 4, fracción XXIX del Reglamento de la Procuraduría Federal del Consumidor publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2019; 13, fracción XIV, 14, 15, fracciones XXX y XXXI del Estatuto Orgánico de la Procuraduría Federal del Consumidor, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de enero de 2020.

#### Finalidades del tratamiento

Le informamos que los datos personales son recabados para las finalidades que se detallan a continuación:

Finalidad	¿Requieren su consentimiento?	
	Sí	No
1. Verificar su identidad.		X





Procuraduría Federal del Consumidor  
Dirección General de Oficinas de Defensa del Consumidor  
Dirección de Zona de la Oficina de Defensa del Consumidor

### Aviso de Privacidad Integral

2. Dar seguimiento en la atención de inconformidades, a través del personal de la <b>ODECO Zona Metropolitana de Nezahualcóyotl.</b>		<b>X</b>
--	--	----------

De igual manera, se hace de su conocimiento que, para atender las finalidades antes descritas, no se podrán realizar transferencias de sus datos personales, salvo las excepciones establecidas en el artículo 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

### Mecanismos, medios y procedimientos para ejercer derechos ARCO

Usted como titular tiene derecho de **acceder** a sus datos personales que poseemos, así como a **rectificarlos** en caso de ser inexactos o incompletos; **cancelarlos** cuando considere que no se requieren para alguna de las finalidades señalados en el presente aviso de privacidad, estén siendo utilizados para finalidades no consentidas o haya finalizado la relación contractual o de servicio, o bien, **oponerse** al tratamiento de los mismos para fines específicos (**Derechos ARCO**) de conformidad con lo establecido en Título Tercero, Capítulo Primero y Segundo de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Podrá ejercer los **Derechos ARCO** través de los siguientes medios:

- Por escrito y directamente ante la Unidad de Transparencia de la **Profeco**, ubicada en Avenida José Vasconcelos, número 208, planta baja, colonia Condesa, alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06140 en la Ciudad de México.
- Por internet a través de la Plataforma Nacional de Transparencia ingresando a la siguiente dirección <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>
- Por correo electrónico a la dirección electrónica [unidaddetransparencia@profeco.gob.mx](mailto:unidaddetransparencia@profeco.gob.mx)

Si desea conocer el procedimiento **para el ejercicio de estos derechos podrá pedir asesoría y de manera gratuita ante la Unidad de Transparencia**; o bien, al teléfono 56256700 extensión 11652 y 16908, donde amablemente se le puede atender en días hábiles de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.

Asimismo, podrá consultar la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en la dirección electrónica <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Federal/wo119547.doc> específicamente los artículos 43 a 55, y 94 a 116, en los cuales se indican los requisitos que debe contener la solicitud para el ejercicio de los **derechos ARCO**, como lo es:

- I. Señalar el nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- II. Exhibir los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- III. Indicar el área responsable que trata los datos personales;
- IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que busca ejercer alguno de los **derechos ARCO**;





*Procuraduría Federal del Consumidor  
Dirección General de Oficinas de Defensa del Consumidor  
Dirección de Zona de la Oficina de Defensa del Consumidor*

## Aviso de Privacidad Integral

- V. Describir el **derecho ARCO** que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular,
- VI. Cualquier elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.

Es importante señalar que en caso de que, la solicitud de **derechos ARCO** no satisfaga alguno de los requisitos, se prevendrá dentro de los cinco días siguientes a la presentación de la solicitud, por una sola ocasión, para que subsane las omisiones dentro de un plazo de diez días contados a partir del día siguiente al de la notificación. Transcurrido el plazo sin desahogar la prevención se tendrá por no presentada la solicitud.

De igual manera, Usted debe saber que la solicitud debe ser atendida en un plazo no mayor a veinte días hábiles contados a partir del día siguiente en que fue recibida, y en caso, de estar inconforme con la respuesta, se le deberá informar sobre su derecho a presentar un recurso de revisión.

### Domicilio de la Unidad de Transparencia

Para cualquier duda o aclaración podrá comunicarse a la Unidad de Transparencia de la **Profeco** ubicada en Avenida José Vasconcelos, número 208, Planta Baja, Colonia Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06140 en la Ciudad de México, teléfono 56256700, extensiones 11652 y 16908, y por correo electrónico en **unidaddetransparencia@profeco.gob.mx**

### Modificaciones al Aviso de Privacidad

En caso de que exista alguna modificación a este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través del siguiente medio de difusión: página de internet [www.gob.mx/profeco](http://www.gob.mx/profeco)

Fecha de última actualización: 12 de abril de 2021

